

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 010-2021

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 31 días del mes de mayo de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Aprobación de Reforma al Presupuesto 2021. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 09H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona el Sr. Onésimo Alcívar Morales y de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La Señora Presidenta inicia su intervención en cuanto a **oficios enviados:** Señores SERCOP Portoviejo. - Se hace conocer que el Ing. Iván Marcelo Andrade Cevallos, con cédula de ciudadanía Nro. 1314480730; E-mail: ivandradrec@gmail.com, contacto: 0939912817; Cargo: Secretario-Tesorero del Gobierno Parroquial de Ayacucho, es quien será responsable del manejo del portal de compras públicas de nuestra institución. Así mismo le solicitamos de la manera más comedida la actualización de datos en el SERCOP y se le proporcione una clave de acceso a dicho sistema. La señora Presidenta a propósito de mencionar el tema de las compras públicas recalcó al pleno que todos los procesos de contratación por mínimos que sean deben ser subidos al portal de compras públicas, lo que ocasiona más demora en las adquisiciones de bienes o servicios, tomando como ejemplo el caso de la retroexcavadora, que se encuentra con daños importantes, y para poder repararla se necesita subir un proceso, mismo que ya se está preparando. Mencionó que esto le causa preocupación porque la ciudadanía necesita mucho la máquina pero

desgraciadamente se les debe responder que se les ayudará más adelante hasta cuando la máquina esté operativa al 100%. Ing. Eduardo Castro Nieto DIRECTOR ZONAL DE MANABI MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA. - Se hace conocer que se realizó el trámite respectivo para el permiso ambiental en la página SUIA, con el código Nro. MAAE-RA-2021-392722, para el proyecto de “Construcción de graderío en la cancha de fútbol de la parroquia Ayacucho”, documento que está pendiente la aprobación. Razón por la cual solicito de la manera más comedida de ser posible se nos ayude con la firma de dicho oficio para continuar con el proceso. Adjunto: Captura de pantalla del proceso en el SUIA. Respecto a lo mencionado la Señora Presidenta recalcó que se ha venido gestionando la obtención del permiso ambiental para continuar el trámite de solicitud del primer desembolso para la construcción del graderío de la cancha de fútbol de la parroquia, pero que no ha sido sencillo y ha causado un poco de retraso pero que ya se ha podido solucionar. Abg. Fabián Montesdeoca Villavicencio COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Se solicita el primer desembolso de acuerdo a la cláusula 6.1 del Convenio Nro. DI-04-13D04-14187-D, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES. Adjunto: Solicitud de desembolso. Mgs. Xavier Alberto Vélez Romero GERENTE DE SUCURSAL BDE. - En respuesta a su oficio Nro. BDE-GSZM-2021-0154-OF, de fecha 2 de febrero de 2021, en el que nos informa que se observa que respecto a la condicionante “Certificado Ambiental emitido por el ente rector”, la Entidad remitió un certificado de intersección con el SNAP, en el cual se indica que el trámite corresponde a un “Registro Ambiental”; por lo que el GAD Parroquial Rural Ayacucho, previo a la aprobación del mencionado desembolso, deberá remitir el Registro Ambiental del proyecto. Razón por la cual le hago conocer que primero se hizo el proceso en el sistema SUIA para obtener el “Registro Ambiental”, se pidió asistencia técnica para volver a realizar el trámite por segunda ocasión, pero con la novedad que en la actualidad el sistema arroja un “Certificado Ambiental”, para el proyecto “Construcción de graderío en la cancha de fútbol de la parroquia Ayacucho, cantón Santa Ana, provincial de Manabí”, de acuerdo al contrato de crédito firmado entre ambas instituciones. Se adjunta documentos en físico y por medio magnético. Adjunto: * Certificado de intersección. * Certificado ambiental. La Señora Presidenta mencionó respecto a este tema que hace unos días visitó al Director del Ministerio de Ambiente Zonal Manabí para solicitarle personalmente la firma del Certificado Ambiental, documento que luego sería entregado al BDE, sin embargo, ese no era el documento que requerían, por lo que luego se tuvo que continuar con el proceso de obtención de lo que solicitado. Una vez obtenido finalmente el certificado, el Señor Director del MAE

voluntariosamente procedió a firmarlo y se pudo entregar de forma física y por correo electrónico al banco. Eco. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABI. - Se solicita de ser posible una ayuda técnica, que consiste en una silla de ruedas para la Sra. Raquel del Socorro Vera Mera, quien es adulto mayor con discapacidad, cabe mencionar que dicha señora es una persona que vive en condiciones de vulnerabilidad. Adjunto: * Copia de cédula de la beneficiaria. Eco. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABI. - Se hace conocer que en nuestra parroquia existen familias que viven en condiciones de vulnerabilidad y que dentro del núcleo familiar se encuentran personas con discapacidad. Conocedores de su buena labor hacia los grupos vulnerables, le pedimos de la manera más comedida de ser posible se nos ayude con enseres, los cuales consisten en: colchones, camas....., que serán entregados a la Sra/Sr....., de la comunidad, número de teléfono.....Al respecto se enviaron algunos oficios con el formato mencionado, solicitando ayudas para algunas personas de diversas comunidades que más lo necesitan. En cuanto a **oficios recibidos:** CONAGOPARE-MANABI. - Solicitamos a Ud., se sirva remitir al correo electrónico lili_agosto15@conagopare.gob.ec hasta el día miércoles 26 de mayo del presente año hasta las 17H00 la información correspondiente a la DEVOLUCION DE IVA que el GAD tenga pendiente de cobro bajo número de resolución SRI hasta la presente fecha EN LA MATRIZ QUE ADJUNTO y que no se encuentre realizada su transferencia de recursos correspondientes. Ab. Zynthya Zambrano Pico - PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO REGIONAL MANABÍ. - Por encargo del Ab. Franklin Zambrano Loor, Director Regional de Manabí de la Procuraduría General del Estado, pongo a su conocimiento que la Procuraduría General del Estado, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, pone a su consideración el sistema de Asesoramiento Legal Externo (ALE), el cual tiene como objetivo brindar un servicio de asesoría sobre la correcta aplicación de las normas legales a los organismos y entidades del sector público, a través del uso de una plataforma electrónica. Con este antecedente, me es grato invitar a la entidad de su representación a participar en este servicio, que le permitirá recibir una orientación ágil y oportuna sobre el alcance del marco legal vigente. Para el efecto, acompaño el Manual de Usuario del Servicio ALE. Stalin Salazar Macías Coordinador Técnico Territorial MT – MIES. - Reciban un cordial saludo Estimadas compañeras por medio de la presente, comunico a ud a una reunión de trabajo con el equipo de las Educadoras CDI de convenio para tratar asuntos correspondiente a liquidacion 2021, la presente se llevara a efecto en las instalaciones del centro gerontológico del GAD SANTA ANA ubicado

vía a la Parroquia Ayacucho frente a la ciudadela Municipal el día lunes 31 de mayo de 2021 a partir de las 09:00am. Por lo antes expuesto desde ya les reitero mi agradecimiento por su participación. La señora Presidenta manifestó que la mencionada reunión se llevó a cabo y que tuvo la participación de la Coordinadora del CDI con las educadoras y el Secretario Tesorero en representación del Gobierno Parroquial de Ayacucho con la finalidad de que se capacitaran respecto a las liquidaciones mensuales a presentar al MIES. Lcda. Angélica Rodríguez - MIES ZONA 4. - Entrega de Convenio para la suscripción entre el MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ayacucho, Proyecto Centro de Desarrollo Infantil CDI. CONAGOPARE-MANABI. - Adjunto al presente sírvase encontrar el Oficio No. CNE-SG-2021-000419-OF con la resolución PLE-CNE-1-22-5-2021 de la sesión ordinaria de sábado 22 de mayo de 2021, correspondiente a las peticiones de corrección presentadas por las y los presidentes de las juntas parroquiales rurales para para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar los Representantes de los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales. GAD PROVINCIAL DE MANABÍ. - Estimados Presidentes de los GAD Parroquiales de la provincia de Manabí. El señor Prefecto el Ec. Leonardo Orlando les hace una especial invitación para que asistan al acto solemne de Izada de Bandera por el inicio del Manabitismo, a realizarse el día 1 de junio del presente año a las 08H00 en la Plazoleta Eloy Alfaro del cantón Portoviejo, esperando contar con su presencia me suscribo de ustedes. Magna Susana Zambrano Zambrano - MIES ZONA 4. - Estimados cooperantes. Solicito muy gentilmente remitir información solicitada sobre nóminas del personal tutores de las diferentes unidades de atención para agilizar el proceso de vacunación Covid- 19 con el MSP, información que deben remitir hasta el día martes 01 de junio del 2021 hasta las 9:00 de manera impostergable. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Aprobación de Reforma al Presupuesto 2021:** La Señora Presidenta dio paso al Ing. Iván Andrade secretario – tesorero para que exponga la reforma al presupuesto 2021. A continuación, el secretario – tesorero se dirige a los miembros de la junta y explica que la reforma se la realiza una vez firmado el Convenio con MIES para el Proyecto Servicio de Desarrollo Infantil Integral, Modalidad Centro de Desarrollo Infantil 2021, para lo cual se necesita mover recursos de las partidas de gastos del sector vulnerable hacia partidas de gastos específicos según la contraparte del Gobierno Parroquial. De igual forma se necesitan asignar recursos para determinadas partidas con poco saldo por comprometer y que tendrán movimiento en lo posterior.



por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA

Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO - TESORERO